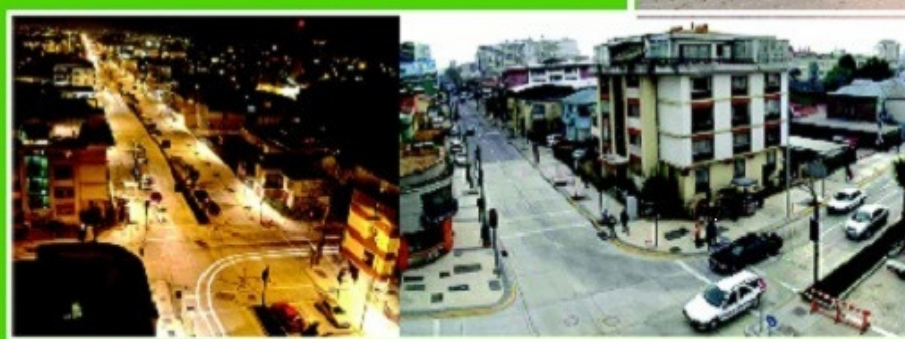


INFORME FINAL SISTEMA GESTIÓN TERRITORIAL PMG 2009

ETAPA IV



vivir mejor



**ETAPA IV
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS
PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
SERVICIOS NACIONALES**



OBJETIVO N°1
EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009 ⁱ				
Objetivo general y específicos ⁱⁱ	Resultado de la medición anual del indicador ⁱⁱⁱ	Descripción del desarrollo alcanzado ^{iv}	Desafíos 2010 ^v	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ^{vi}
OG_1 Desarrollar capacidades efectivas para definir y aplicar procesos articulados de desarrollo en el territorio, lo que permita generar una oferta de productos y servicios en la Región del Biobío, articulada complementariamente con otras reparticiones.	CUMPLE	<p>El año 2009, el gasto total que el SERVIU efectuó en los proyectos de los subtítulos 31 y 33 que cuentan con convenios (convenio de programación MINVU-MOP-GORE, convenio de cooperación MINVU-SENAMA, convenios con municipios por programas de Pavimentos Participativos, Recuperación de Barrios, Chile Barrio y Espacios Públicos), alcanzó a MM\$ 39.977, que corresponden a un 28% del gasto total 2009 de dichos subtítulos del presupuesto del SERVIU, que fue de MM\$ 141.784.</p> <p>Lo anterior implica que se ha logrado la meta para el presente año (25%), lo que se explica por la intensificación de la articulación del sector con otras reparticiones, produciéndose sinergias que benefician nuestra gestión en los territorios.</p> <p>Para el año 2010 se espera un aumento en el % de inversión asociada a convenios, producto de la entrada en régimen de diversos proyectos de vialidad urbana que forman parte del Convenio de Programación MINVU-MOP-GORE.</p>	Incrementar la inversión asociada a convenios con otras instituciones públicas o municipios.	Se recomienda mantener este objetivo general.



Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009ⁱ				
Objetivo general y específicosⁱⁱ	Resultado de la medición anual del indicadorⁱⁱⁱ	Descripción del desarrollo alcanzado^{iv}	Desafíos 2010^v	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^{vi}
	<u>CUMPLE</u>	<p>6 de los 17 productos específicos que el año 2009 gestionó el SERVIU, un 35,3%, se materializan en virtud de convenios (convenio de programación MINVU-MOP-GORE, convenio de cooperación MINVU-SENAMA, convenios con municipios por programas de Pavimentos Participativos, Recuperación de Barrios, Chile Barrio y Espacios Públicos).</p> <p>Lo anterior implica que se ha logrado la meta de 35% establecida para el presente año.</p>	Incrementar o a lo menos mantener o el número de productos específicos que se proveen en virtud de convenios con otras instituciones públicas o municipios.	
<p>OE_1 Optimizar el proceso de planificación y programación física y financiera de las inversiones sectoriales a ejecutar por el SERVIU.</p>	<u>CUMPLE</u>	<p>La programación física y financiera de proyectos de arrastre y nuevos considerados en el Presupuesto Sectorial 2009 fue realizada en un 100%, cumpliéndose la meta.</p>	<p>Desarrollar y actualizar programaciones física y financiera, con oportunidad y disminuyendo desviaciones. Respecto a la programación financiera, este SERVIU, como región piloto, tendrá el desafío de implementar sistema informático MINVU denominado PPI (Proyecto de Presupuesto Integrado).</p>	<p>Se recomienda mantener este objetivo en el plan plurianual 2010.</p>



Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009 ⁱ				
Objetivo general y específicos ⁱⁱ	Resultado de la medición anual del indicador ⁱⁱⁱ	Descripción del desarrollo alcanzado ^{iv}	Desafíos 2010 ^v	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ^{vi}
OE_2 Fortalecer la difusión y coordinación entre el Municipio, EGIS, Instituciones Públicas, Organizaciones Comunitarias, Empresas Constructoras y SERVIU	CUMPLE	<p>Este indicador está cumplido en un 111%, puesto que se realizaron 20 actividades, respecto de igual número de actividades programadas, equivaliendo la meta a 18 actividades (90% de 20 actividades).</p> <p>En las actividades de difusión realizadas participaron diversas instituciones de diversos territorios como SERNAM, COALIVI, Municipalidad de Hualqui, Gobernación Provincial de Concepción (Red de Discapacidad), COSAM, Corporación de Asistencia Judicial, SALFA CORP, Ejército de Chile, Municipalidad de Hualpén, Hospital Regional, Patronato Local de Reos, EGIS, dirigentes y potenciales beneficiarios.</p> <p>Se efectuó una jornada con las Municipalidades de la región, donde se informa las modificaciones de los programas habitacionales y DS4.</p> <p>Además, se realizaron reuniones de coordinación con la Cámara Chilena de la Construcción.</p> <p>Asimismo, se realizó difusión de los programas habitacionales en los territorios a través del portal WEB del SERVIU.</p>	Ampliar la cobertura de difusión.	Se recomienda mantener este objetivo en el plan plurianual 2010.



Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009ⁱ				
Objetivo general y específicos ⁱⁱ	Resultado de la medición anual del indicador ⁱⁱⁱ	Descripción del desarrollo alcanzado ^{iv}	Desafíos 2010 ^v	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ^{vi}
OC_1 Favorecer la coordinación intersectorial para la ejecución del Programa Adulto Mayor, que considera viviendas tuteladas y viviendas de larga estadía.	<u>CUMPLE</u>	En el año 2009, de los 7 proyectos habitacionales contemplados en el Programa Adulto Mayor se contrataron 6, cumpliéndose en un 100% la meta de 85% establecida para el año 2009. La no contratación de un proyecto fue producto de dificultades con la disponibilidad de un terreno, que debía ser proporcionado al SERVIU, para materializar el proyecto.	Mejorar la coordinación con SENAMA para que los diseños presentados al programa resulten viables técnica y económicamente en la fase de materialización vía contratación y ejecución de las obras.	Se recomienda mantener este objetivo en el plan plurianual 2010.
OC_2 Favorecer la materialización de proyectos Viales y de Espacios Públicos incluidos en Convenio de Programación MINVU-MOP-GORE, mediante la gestión coordinada de dichas reparticiones públicas.	<u>CUMPLE</u>	En el año 2009, de los 9 proyectos programados a terminar, se recibieron 6 (4 de Espacios Públicos y 2 de Vialidad Urbana), cumpliéndose en un 100% la meta de 85% establecida para el año 2009.	Mejorar la coordinación con empresas de servicios. Gestionar aprobaciones de otros servicios públicos.	Se recomienda mantener este objetivo en el plan plurianual 2010.



Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{vii}	Principal logro del programa de trabajo ^{viii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{ix}	Recomendaciones 2010 ^x
100%	La difusión y coordinación con las otras instituciones públicas y privadas nos ha permitido trabajar en la organización de la demanda de los programas habitacionales, lo que ha favorecido el acceso de los usuarios a nuestros productos.	No se dispone de instrumentos adecuados para evaluar la satisfacción de los clientes-usuarios-beneficiarios respecto de la información que le es proporcionada mediante actividades de difusión, para obtener retroalimentación suficiente, que permitan satisfacer sus requerimientos. Pese a efectuarse encuestas de satisfacción en las actividades de difusión, existe brecha en cuanto a su sistematicidad y empleo de la información recogida en el diseño de los contenidos a difundir.	Mejorar diseño y aplicación de instrumentos de medición de satisfacción de clientes-usuarios-beneficiarios, y potenciar el uso efectivo de la información recogida, en mejorar difusiones para un mejor acceso a los programas. Esto es pertinente y posible, toda vez que el SERVIU Biobío, el año 2009 se integró voluntariamente en el Programa Marco de la Calidad DIPRES, que implementa norma ISO 9001 en los procesos de provisión de bienes y servicios, con perspectiva territorial y de género.

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xi}	Principal logro del programa de trabajo ^{xii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xiii}	Recomendaciones 2010 ^{xiv}
100%	Coordinación y gestión entre MINVU-MOP-GORE para cumplir con la entrega de productos en el territorio, que corresponde principalmente a proyectos viales.	Las entidades participantes del convenio, presentan distintos reglamentaciones, procedimientos operativos y plazos en que gestionan sus procesos administrativos, lo que afecta negativamente el avance de proyectos por SERVIU, cuando es requerida mayor interacción con los otros organismos.	Promover una intensificación de coordinaciones en reuniones periódicas entre MINVU, MOP y GORE, para la toma de decisiones oportunas y acuerdos de funcionamiento, por parte de sus autoridades (Intendente, Gobierno Regional, SERPLAC, SEREMI de MINVU y MOP, y Directores de SERVIU y otros Servicios).



Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xv}	Principal logro del programa de trabajo^{xvi}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)^{xvii}	Recomendaciones 2010^{xviii}
100%	Se ha proveído información al GORE para el PROPIR, cumpliéndose, formatos, contenidos y periodicidad convenidas.	Los formatos presentan mucha información desagregada en distintos campos, lo que dificulta su llenado.	Es importante disponer de un sistema informático regional, que facilite la gestión de la información del PROPIR, por parte de los distintos sectores, en un entorno amigable, seguro y de fácil acceso y operación. Idealmente, debiera estar vinculado al SIGFE y el BIP MIDEPLAN, que consolidan información de los proyectos de inversión y de la gestión presupuestaria y contable de todos los Ministerios.



INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL (Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)				
Servicio: SERVIU			Región: Biobío	
1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información				
Identificar estados posibles:				
Existe acuerdo y procedimiento formalizado para el envío de la información PROPIR al GORE, lograda mediante consolidación que efectúa la SEREMI, incluyendo la proporcionada por el Servicio, que durante el año 2009 estuvo actualizada y disponible oportunamente. El procedimiento fue acordado por GORE, SEREMI MINVU y SERVIU, y se mantiene vigente desde el año 2008, consistiendo en la “Ficha de Acuerdos de Requerimientos de Información Regional”, formalizado a través del Ord. N° 10.889 de fecha 8 agosto de 2008, y aprobado mediante oficio Ord. N° 1572 de fecha 08.09.2008.del GORE.				
2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):				
Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
La contenida en Ficha formato.	La contenida en Ficha formato.	La contenida en Ficha formato.	La contenida en Ficha formato.	La contenida en Ficha formato.
3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)				
Identificar estados posibles:				
Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, a conformidad del GORE.				
(En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)				



OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO NACIONAL:
1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:
1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos^{xxix}:

La difusión y coordinación con las otras instituciones públicas y privadas nos ha permitido trabajar en la organización de la demanda de los programas habitacionales, lo que ha favorecido el acceso de los usuarios a nuestros productos.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial^{xx} :

Coordinación y gestión entre MINVU-MOP-GORE para cumplir con la entrega de productos en el territorio, que corresponde principalmente a proyectos viales.

1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional^{xxi}

Se logra consensuar formato, contenido y periodicidad de la información de interés del GORE.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:
2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos^{xxii}:

Implementación del Convenio de Programación MINVU-MOP-GORE, que ha logrado la coordinación entre servicios públicos para integrar la inversión de los distintos sectores y cumplir con la entrega de los productos en el territorio.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información^{xxiii}:

Fortalecimiento del sector vivienda en la región, a partir de un trabajo coordinado en los procesos de planificación, programación y control de gestión SEREMI-SERVIU.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial^{xxiv}:

Existencia de un Equipo de Gestión Territorial capacitado, que se ha mantenido en el tiempo y con una visión integral del quehacer institucional.



OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN: BIOBÍO	
Programa	Recomendación de la evaluación ^{xxv}	Compromiso ^{xxvi}	Responsable ^{xxvii}	Plazo ^{xxviii}
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Mejorar diseño y aplicación de instrumentos de medición de satisfacción de clientes-usuarios-beneficiarios, y potenciar el uso efectivo de la información recogida, en mejorar difusiones para un mejor acceso a los programas. Esto es pertinente y posible, toda vez que el SERVIU Biobío, el año 2009 se integró voluntariamente en el Programa Marco de la Calidad DIPRES, que implementa norma ISO 9001 en los procesos de provisión de bienes y servicios, con perspectiva territorial y de género.	Revisar procedimientos ISO 9001:2008 para la medición de satisfacción de clientes-usuarios-beneficiarios.	Departamento de Programación Física y Control	2010
Programa de complementariedad territorial	Promover una intensificación de coordinaciones en reuniones periódicas entre MINVU, MOP y GORE, para la toma de decisiones oportunas y acuerdos de funcionamiento, por parte de sus autoridades (Intendente, Gobierno Regional, SERPLAC, SEREMI de MINVU y MOP, y Directores de SERVIU y otros Servicios).	Participar activamente en reuniones con autoridades regionales, y ejecutar en oportunidad los compromisos asumidos.	Depto. Técnico (Equipo de Convenio de Programación)	2010



Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE.	Es importante disponer de un sistema informático regional, que facilite la gestión de la información del PROPIR, por parte de los distintos sectores, en un entorno amigable, seguro y de fácil acceso y operación. Idealmente, debiera estar vinculado al SIGFE y el BIP MIDEPLAN, que consolidan información de los proyectos de inversión y de la gestión presupuestaria y contable de todos los Ministerios.	Promover ante el GORE el desarrollo de un sistema de información que apoye el PROPIR.	Departamento de Programación Física y Control	2010
---	--	---	---	------



OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS ^{xxix}		REGIÓN: Biobío	
Destinatarios	Actividades de difusión ^{xxx}	Fecha de realización ^{xxxi}	Responsable de la información de verificación ^{xxxii}
Funcionarios	✚ Envío de correo electrónico informando resultados PMG GT 2008 y avances del ejercicio 2009.	Noviembre y/o enero, informando contenidos de los informes entregados 2009 y de 2008 ya validado.	Departamento Programación Física y Control
	✚ Informes de Gestión Trimestrales que dan cuenta del avance de los proyectos viales del Convenio de Programación y de los sistemas del PMG del Servicio.	Abril – julio – octubre	Departamento Programación Física y Control
	✚ Informe de Gestión Anual que da cuenta del avance de los proyectos viales del Convenio de Programación y de los sistemas del PMG del Servicio.	Febrero	Departamento Programación Física y Control
	✚ Reportes de Gestión Departamento Técnico.	Mayo – junio – agosto – sept. – nov.	Departamento Programación Física y Control
	✚ Boletín electrónico interno que informa respecto a la ejecución de los proyectos viales del Convenio de Programación (O'Higgins de Chillán Viejo; Tumbes de Talcahuano).	07.08.2009; 27.08.2009	Unidad de Comunicaciones
Clientes/usuarios/beneficiarios	✚ Inserto en Diario Concepción, que da cuenta del avance de obras del Convenio de Programación.	28.12.2009	Unidad de Comunicaciones
	✚ Dípticos entregados a la comunidad respecto a la ejecución de los proyectos viales del Convenio de Programación (O'Higgins de Chillán Viejo; Tumbes de Talcahuano).	31.07.2009; 21.08.2009	Unidad de Comunicaciones
	✚ Spots televisivos en canales TVU y Canal Regional.	20.12.2009 al 20.01.2010	Unidad de Comunicaciones



- ⁱ Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- ⁱⁱ Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)
- ⁱⁱⁱ Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.
- ^{iv} De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)
- ^v Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.
- ^{vi} Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- ^{vii} Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.
- ^{viii} Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.
- ^{ix} Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.
- ^x Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.
- ^{xi} Idem nota 8.
- ^{xii} Idem nota 9.
- ^{xiii} Idem nota 10.
- ^{xiv} Idem nota 11.
- ^{xv} Idem nota 8.
- ^{xvi} Idem nota 9.
- ^{xvii} Idem nota 10.
- ^{xviii} Idem nota 11.
- ^{xix} Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.
- ^{xx} Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.
- ^{xxi} Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4
- ^{xxii} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- ^{xxiii} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.



^{xxiv} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

^{xxv} Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

^{xxvi} Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

^{xxvii} Responsable de implementar el compromiso.

^{xxviii} Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

^{xxix} Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

^{xxx} Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

^{xxxi} Fecha de realización de las actividades de difusión.

^{xxxii} Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.

